



• Viente Puntos: Cel: 093-214 30300
Montebello - Casa-15 y Alava - Bano
Vicebano - Caldera
• Tel: (063) 3 479 - 035
• Celular: 0995220455
• E-mail: carveta@puntos.net.ec
Cuto - Ecuador

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

A los accionistas de:

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión negativa

He auditado los estados financieros de la **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el estado flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas que incluyen notas explicativas.

En mi opinión, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión negativa de este informe, los estados financieros no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, ni el desempeño financiero y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para PYMES).

Fundamento de la opinión negativa

Tal como se describe en la nota 8, la compañía presenta cuentas por cobrar y cuentas por pagar a accionistas por USD\$844,612 y USD\$2,263,035 respectivamente, originadas de aportes realizados por los accionistas que son destinados para ciertos propósitos operativos, para lo cual la Compañía implementó un nuevo sistema contable financiero, el mismo que se encuentra funcionando de manera limitada considerando que han realizado ciertas mejoras para la generación de la información con respecto a reportes detallados de los saldos registrados en esa fecha. Sin embargo no me fue posible aplicar procedimientos adicionales que me permitan obtener información sobre las cuentas por cobrar y pagar, por lo que no pude determinar la razonabilidad de dichos saldos en dicha fecha.

Debido a que fui contratado como auditor externo de la Compañía de Transportes Urbano Transmetro S.A. con posterioridad al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no participe de la constatación física de los inventarios finales por aproximadamente US\$120,549, por lo que no pude satisfacerme de su existencia a través de otros procedimientos de auditoría y determinar los posibles efectos que pudieron afectar sobre el saldo de inventarios y costo de ventas a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene registrado bonos de productividad por un valor de USD\$57,096, los mismos que no han sido aportados al Instituto de Seguridad Social (IESS) por lo que constituye un gasto no deducible, esta situación origina una contingencia con el IESS y el Ministerio de Trabajo en vista que los beneficios sociales son aportados y cancelados en base a los sueldos básicos y no sobre el sueldo acordado con el empleador.

La Compañía no realizó el pago de impuestos a la autoridad tributaria producto de las retenciones aplicadas a sus proveedores por la adquisición de bienes y servicios por un valor de USD\$21,653 en el año 2016, la Compañía mantiene como política contable tributaria compensar los impuestos, esta aplicación origina una omisión de pago a la autoridad tributaria, generando un riesgo tributario futuro.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene registrado contablemente US\$216,866 como crédito tributario de impuestos al Valor Agregado, los cuales no he podido satisfacerlos sobre su razonabilidad y su compensación adecuada en períodos futuros, estos saldos no han sido compensados en vista que estos valores se encuentran en proceso contencioso tributario, acción de impugnación por actos administrativos de determinación tributaria y se encuentra en la etapa del recurso de casación.

Tal como se indica en la nota 20, la autoridad tributaria ha emitido varias resoluciones sobre el no pago del anticipo renta por un valor de US\$182,145, al mismo que es notificado por el Servicio de Rentas Internas, situación que origina una contingencia tributaria por la falta de pago en la autoridad tributaria.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y he aplicado procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y he obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente (continuación)

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalúe lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en este informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser negocio en marcha.
- Evalúe la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

Comunique a los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A. como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.



Dr. CPA, Carlos Javier Ayala
RNCPA No. 16-716

SC - RHAE No. 727

Santo Domingo - Ecuador
21 de abril del 2017